



ACTA DE SUBSANACIÓN

Nº Expediente:	P.O.106.23		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DE CPD'S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE OBRA Y SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Puerto de Palma): 246.287,22 € Lote 2 (Puerto de Alcúdia): 47.287,18 € Lote 3 (Puerto de Maó): 66.226,60 € Lote 4 (Puerto de Eivissa): 12.216,85 € TOTAL: 372.017,85 €		
Fecha:	13 de FEBRERO de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	Extraordinaria

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.05 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de obra y suministro de "ADECUACIÓN DE CPD'S Y NODOS DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA", formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La presidenta inicia la sesión.

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

En primer lugar, se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la empresa DCONCEPT, S.L., durante el acto de apertura de los sobres A y B, celebrado el pasado 6 de febrero de 2026:

- "La empresa DCONCEPT, S.L. presenta una declaración responsable que no se ajusta al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones"

Licitador	Subsana
	1
DCONCEPT, S.L.	SI



Observaciones:

En fecha 6 de febrero de 2026 se notificó el requerimiento de subsanación a la empresa a la que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.

La empresa, DCONCEPT, S.L. la declaración responsable ajustada al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones en fecha 10 de febrero de 2026.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir definitivamente la oferta presentada por la empresa DCONCEPT, S.L. a los lotes nº1, nº2, nº3 y nº4, una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.